



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 21 de enero de 2025

y

Roma, 18-20 de febrero de 2025

Distribución: general

Fecha: 15 de enero de 2025

Original: inglés

Tema 8 del programa

WFP/EB.1/2025/8-C/1

Asuntos operacionales

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Revisión del plan estratégico para el Sudán (2019-2024) relacionada con una intervención ante crisis y aumento de presupuesto correspondiente

Documento presentado a los Estados Miembros para que formulen observaciones
(aprobado por la Directora Ejecutiva del PMA y el Director General de la FAO
el 27 de diciembre de 2024)

	Actual	Modificación	Revisado
Duración	Enero de 2019 – diciembre de 2024	Prórroga de 14 meses	Enero de 2019 – febrero de 2026
Beneficiarios	15 631 027	12 051 294	27 682 321
<i>(dólares EE. UU.)</i>			
Costo total	4 175 615 081	1 782 058 682	5 957 673 763
Transferencias	3 384 762 393	1 543 553 028	4 928 315 421
Ejecución	394 639 237	88 637 454	483 276 691
Costos de apoyo directos ajustados	170 486 384	41 181 815	211 668 199
Total parcial	3 949 888 015	1 673 372 296	5 623 260 311
Costos de apoyo indirectos (6,5 %)	225 727 066	108 686 385	334 413 452

Marcador de género y edad: 3

* <http://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Coordinadores del documento:

Sr. L. Bukera
Director Regional
Despacho Regional para África Oriental
Correo electrónico: laurent.bukera@wfp.org

Sr. A Marianelli
Director en el País interino
Correo electrónico: alex.marianelli@wfp.org

Justificación

1. La presente revisión permite aplazar la fecha de terminación del plan estratégico para el país (PEP) relativo al Sudán del 31 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2026 a fin de armonizar el PEP, previendo un período de gracia de dos meses, con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), que fue prorrogado por un año (hasta el 31 de diciembre de 2025). Esta prórroga se ha concedido en respuesta al contexto actual, que impide el desarrollo de un nuevo marco de cooperación. La revisión refleja los principales ajustes introducidos por el PMA en sus operaciones para ampliar la escala de la asistencia y las opciones en cuanto a las modalidades de asistencia, fortalecer las cadenas de suministro y mejorar los enfoques de acceso para hacer frente al agravamiento de la inseguridad alimentaria y nutricional tras el conflicto que estalló en abril de 2023.
2. Tras más de 18 meses de conflicto, el Sudán está enfrentando una compleja crisis humanitaria que ha dejado a más de 25 millones de personas (más de la mitad de la población del país) en situación de inseguridad alimentaria aguda (fase 3 o fase superior de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases [CIF]), entre las que se cuentan 755 000 personas en la fase 5 de la CIF¹. En julio de 2024, el Comité de Examen de la Hambruna con arreglo a la CIF confirmó la presencia de casos en la fase 5 de la CIF (hambruna) en el campo de Zamzam (Darfur del Norte), y es probable que la situación sea similar en sitios cercanos en El Fasher que acogen a personas desplazadas internamente (PDI). Esta es la tercera vez que se ha declarado una situación de hambruna en lo que va de este siglo. Además, otras 13 regiones del Sudán, en particular Darfur, Kordofán, Jartum y Gezira, están en riesgo de sufrir hambruna².
3. El conflicto ha hecho estragos en servicios e infraestructuras de importancia fundamental, en particular en los sectores de la salud y la educación. Se estima que 4,7 millones de niños menores de 5 años y niñas y mujeres embarazadas y lactantes padecen malnutrición aguda³. La compleja combinación entre el conflicto en curso, los desafíos de acceso, la inestabilidad macroeconómica y los desplazamientos a gran escala ha dado lugar a una de las peores crisis de hambre a nivel mundial. En septiembre de 2024, el Sudán albergaba a 10,8 millones de desplazados internos —8 millones habían huido de sus hogares al inicio del conflicto armado—, lo que ha transformado al país en el epicentro de la mayor crisis de desplazamiento interno del mundo⁴.
4. Se estima que en 2023 el producto interno bruto del Sudán se contrajo un 12 %, y según las previsiones del Banco Mundial se reducirá otro 18 % en 2024. Este deterioro obedece a la inflación (del 137 % durante el primer trimestre de 2024, según el Banco Central del Sudán), a la depreciación de la moneda (que entre julio de 2023 y julio de 2024 se devaluó más de un 300 %) y a los escasos niveles de reservas de divisas, a lo que se suma la disminución de la producción nacional de cereales, que según la misión de evaluación de los cultivos y el suministro de alimentos realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se redujo un 46 % en el período 2023-2024 con respecto al año anterior⁵.

¹ CIF. 2024. *Sudan: Acute Food Insecurity Snapshot - April 2024–February 2025*.

² *Ibid.*

³ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). *Humanitarian Situation Report No. 15 – Reporting Period: 1–31 January 2024*.

⁴ Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 2024. *Displacement Tracking Matrix: Sudan Mobility Update (7)*.

⁵ FAO. 2024. *Special Report: 2023 FAO Crop and Food Supply Assessment Mission (CFSAM) to the Republic of the Sudan*.

5. Para septiembre de 2024, y pese a las limitaciones de acceso generalizadas, el PMA había prestado asistencia a más de 5,3 millones de personas en 17 estados con una combinación de transferencias en especie y de base monetaria (TBM), apoyo nutricional, alimentación escolar y apoyo para el fortalecimiento de la resiliencia. Colectivamente, entre enero y julio de 2024, los asociados humanitarios asistieron con algún tipo de ayuda humanitaria a más de 8 millones de los 14,7 millones de personas seleccionadas para recibir asistencia, si bien persisten importantes desafíos.

Modificaciones

Orientación estratégica

6. No se prevé ninguna modificación de la orientación estratégica del PEP.

Efectos del plan estratégico para el país

7. El número total de personas con necesidad urgente de recibir asistencia alimentaria y apoyo nutricional en el Sudán se sitúa en alrededor de 25 millones de personas (fase 3 o superior de la CIF). El PMA dará máxima prioridad a las poblaciones más vulnerables. A través de todas sus actividades, apunta a beneficiar a alrededor de 12 millones de personas utilizando diversas formas de asistencia. De ellas, los 8,5 millones de personas más gravemente afectadas recibirán asistencia alimentaria general a gran escala. Asimismo, el PMA seguirá centrándose en hacer frente a los desafíos subyacentes en materia de nutrición, sistemas alimentarios y disponibilidad de alimentos en el Sudán fomentando programas de comidas escolares basados en la producción local y apoyando a los pequeños agricultores y otros actores de la cadena de valor agrícola.

Efecto 1 del plan estratégico para el país

8. La revisión presupuestaria potenciará considerablemente la escala y el alcance de la operación de emergencia. En lo relativo a la escala, y para enfrentar los niveles históricos de inseguridad alimentaria, el PMA aumentará sustancialmente el suministro de asistencia alimentaria general destinada a salvar vidas en beneficio de casi 8,5 millones de las personas más gravemente afectadas por la inseguridad alimentaria. Esto supone aumentar en 6,4 millones el número previsto de los beneficiarios que reciben asistencia en especie, y en 2,1 millones el número previsto de quienes reciben TBM.
9. Asimismo, el PMA aumentará las raciones para las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria aguda y comenzará a aplicar nuevos criterios para establecer prioridades con el fin de garantizar que los recursos disponibles lleguen a quienes más necesitan acceder a una nutrición adecuada. El tamaño de las raciones pasará de un 70 % de la ración estándar a un 100 % (ración completa) para las poblaciones beneficiarias que residen en zonas con hambruna y en riesgo de hambruna y en otros lugares clasificados en la fase 4 de la CIF que albergan poblaciones incluidas en la fase 5 de la CIF.
10. Además, en el marco de la actividad 3, el PMA introducirá una serie de nuevos enfoques de asistencia monetaria (incluido efectivo para prevenir la malnutrición aguda) y nuevas modalidades de ejecución. Con estas nuevas modalidades en materia de asistencia monetaria (por ejemplo, cocinas comunitarias y modelos “de empresa a empresa”) se trata de garantizar que las respuestas estén adaptadas a los contextos locales, que a menudo presentan profundas diferencias en cuanto al acceso, la conectividad y la disponibilidad de prestadores de servicios financieros. Dada la exposición a perturbaciones naturales frecuentes, el PMA también emprenderá actividades relacionadas con la financiación de los riesgos climáticos.

Efecto 2 del plan estratégico para el país

11. En el marco de la actividad 4, el PMA pondrá en marcha un programa de TBM para prevenir la malnutrición aguda.
12. El PMA ampliará el enfoque que adopta en materia de alimentación escolar con productos locales en el estado Norte y en otras zonas estables a fin de reforzar los vínculos con los pequeños agricultores enmarcándose en un *continuum* que permita mejorar la resiliencia de las comunidades en respuesta a los pedidos de las autoridades.

Efecto 3 del plan estratégico para el país

13. El PMA apoyará a los pequeños agricultores, a los agronegocios y a los proveedores de servicios agrícolas en la cadena de valor de la agricultura para mejorar las prácticas de gestión poscosecha y el acceso a los mercados. Aprovechará las asociaciones con actores del sector privado para ayudar a los pequeños agricultores a acceder a servicios de extensión y de gestión de las pérdidas poscosecha.

Efecto 4 del plan estratégico para el país

14. No se contemplan cambios de las actividades realizadas en el marco de este efecto del PEP durante el período de prórroga. Sin embargo, los costos presupuestarios se ajustarán de conformidad con el período de prórroga.

Efecto 5 del plan estratégico para el país

15. No se prevén cambios para la actividad 12 durante el período de prórroga.

Enfoque de orientación de la asistencia y análisis de los beneficiarios

16. Tras constatar la presencia de poblaciones en situación de hambruna o en riesgo de padecerla en el Sudán, el PMA ha redefinido las prioridades de la asistencia alimentaria general con miras a determinar cuáles son las personas más aquejadas de inseguridad alimentaria aguda para poder centrarse en ellas mediante un enfoque de tres niveles: la prioridad 1 son las poblaciones en zonas afectadas por la hambruna o en riesgo de padecerla, así como los refugiados registrados en todo el país. La prioridad 2 son las restantes poblaciones que se hallan en la fase 5 de la CIF, así como las poblaciones en la fase 4 de la CIF que residen en las zonas donde se albergan poblaciones en la fase 5. Finalmente, la prioridad 3 incluye a las poblaciones en la fase 4 de la CIF que viven en localidades clasificadas en la misma fase, así como a PDI en la fase 4 de la CIF que residen en localidades incluidas en la fase 3 de la CIF (a saber, quienes residen en asentamientos colectivos con recursos alimentarios limitados o escasas oportunidades de subsistencia). Reconociendo que las poblaciones en la fase 3 de la CIF podrían hundirse más en la inseguridad alimentaria si la situación sigue deteriorándose, el PMA bregará por brindarles asistencia mediante iniciativas para establecer redes de seguridad de emergencia⁶ en caso de que se disponga de más recursos.
17. Junto con la prestación de apoyo nutricional durante todo el año, el módulo de acción agrupada de nutrición se encargará de coordinar la selección geográfica y el establecimiento de las prioridades a fin de velar por la continuidad asistencial y la complementariedad con las actividades de otras partes interesadas del sector de la nutrición, además de la convergencia interna de los programas del PMA. En lo referido a la nutrición, el orden de prioridad se establecerá en función de la prevalencia de la emaciación y del nivel de inseguridad alimentaria definido según las fases de la CIF, de modo que se dé prioridad a

⁶ Con la colaboración del Banco Mundial, se está trabajando en el desarrollo de un nuevo proyecto dirigido a las localidades en la fase 3 de la CIF cuyo objetivo es impedir que la seguridad alimentaria siga deteriorándose.

las zonas en las que la prevalencia de la emaciación entre los niños de 6 a 59 meses supere el 15 %, y se otorgue máxima prioridad a las localidades donde la prevalencia de la emaciación es muy alta y el nivel de inseguridad alimentaria, elevado. En lo referido a los programas de asistencia alimentaria para la creación de activos y de apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños productores, el PMA continuará ayudando a los beneficiarios que se hayan quedado en las zonas relativamente estables en las que ya residían y les prestará asistencia plurianual. En las localidades recién incluidas entre las zonas en situación de inseguridad alimentaria, sobre la base de los recientes resultados de la CIF y de evaluaciones de las necesidades comunitarias, se está considerando actualmente la posibilidad de incluir a nuevos beneficiarios pertenecientes a estas comunidades ya seleccionadas.

18. *Raciones.* En 2024, teniendo en cuenta todos los factores adversos y los desafíos, las poblaciones correspondientes a la prioridad 1 recibieron raciones equivalentes al 70 % de la ración estándar, en tanto que el plan dispuso el suministro a todas las demás poblaciones seleccionadas de raciones equivalentes al 50 %. Para 2025, el plan prevé la distribución de raciones completas (100 %) durante 12 meses a las poblaciones en situación de hambruna o en riesgo de padecerla y a las localidades que se hallan en la fase 4 de la CIF y alberguen poblaciones en la fase 5 de la CIF. Los refugiados incluidos en la prioridad 1 seguirán recibiendo el 70 % de la ración prevista durante el mismo plazo (los refugiados en zonas afectadas por la hambruna o en riesgo de padecerla recibirán raciones completas). En el marco de la prioridad 2, las poblaciones que viven en zonas que hospeden a poblaciones en la fase 5 de la CIF también recibirán raciones completas durante 12 meses. Mientras tanto, los planes disponen la entrega del 50 % de la ración prevista por un período de entre 8 y 12 meses a las poblaciones correspondientes a la prioridad 3 que residan en zonas clasificadas en las fases 4 y 3 de la CIF.
19. El PMA se esforzará por lograr una mayor convergencia entre la asistencia alimentaria general y los programas de nutrición, velando por que las transferencias en especie se ajusten a las normas nutricionales mínimas para finales de 2025. Si los recursos y las condiciones lo permiten, un 20 % de los beneficiarios de la asistencia alimentaria general (incluidos los hogares con niñas y mujeres embarazadas y lactantes y niños menores de 5 años) recibirán alimentación suplementaria general para prevenir la malnutrición aguda. Además, en la medida de lo posible, el tratamiento de la malnutrición aguda irá acompañado de asistencia alimentaria general y alimentación suplementaria general, con miras a disminuir la vulnerabilidad de estos hogares, reducir la mortalidad de los niños malnutridos y mejorar la eficacia de los tratamientos nutricionales. Para determinar las necesidades y las prioridades actuales y futuras, se llevarán a cabo evaluaciones de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Modalidades de transferencia

20. Se prevé que la prestación de asistencia en especie, que beneficiará a 6,4 millones de personas, seguirá siendo la modalidad predominante. Sin embargo, reconociendo la creciente viabilidad de la prestación de asistencia financiera y las ventajas múltiples que el apoyo monetario representa para las economías locales, el PMA ampliará significativamente el alcance de su plan para la prestación de asistencia en forma de TBM a 2,1 millones de beneficiarios mediante diversos mecanismos de transferencias⁷.
21. *Proveedores adicionales de servicios financieros.* El PMA incorporará nuevos proveedores de servicios financieros así como minoristas adicionales para ampliar la entrega de efectivo y

⁷ El PMA ha llevado a cabo una serie de evaluaciones de la viabilidad del uso de efectivo, y tiene previsto realizar otras, siempre que sea posible.

la distribución de cupones electrónicos. También ha experimentado la realización de transferencias bancarias digitales a los beneficiarios, y planea aumentar la escala de este mecanismo en 2025. Asimismo, utiliza con carácter experimental el uso del modelo de empresa a empresa, para lo cual se ha asociado con proveedores de las fases preliminares de la cadena de suministro, entre ellos importadores, mayoristas y distribuidores, gestionarán las distribuciones mediante establecimientos minoristas en las zonas en las que el PMA desarrolla operaciones, en particular, las que presentan dificultades de acceso.

22. *Distribución de comidas calientes.* El PMA está poniendo en marcha cocinas comunitarias a través de las salas de intervención de emergencia y con otros asociados nacionales para fomentar la seguridad alimentaria en las zonas de difícil acceso y a la vez fortalecer las instituciones comunitarias del país. Además de nuevos enfoques en materia de asistencia alimentaria general, el PMA también introducirá el uso del efectivo para la prevención de la malnutrición aguda. Vinculando la entrega de complementos en efectivo diseñados específicamente para prevenir la malnutrición aguda con los programas de asistencia alimentaria general en curso, el PMA puede ampliar el alcance de las iniciativas de prevención de la malnutrición aguda, aumentar la eficiencia en función de los costos y garantizar la flexibilidad de los enfoques para satisfacer necesidades concretas. El PMA prevé iniciar a utilizar esta modalidad de transferencias de efectivo en enero de 2025.
23. *Modalidad utilizada para la creación de activos.* En el marco de la actividad 6, se seguirá dando prioridad a la creación de activos y la prestación de asistencia técnica mediante el uso de redes de seguridad, empleando las TBM como modalidad principal. Sin embargo, en las zonas en que los mercados no funcionan o donde no se dispone de servicios financieros, se utilizarán otras modalidades como, por ejemplo, la asistencia alimentaria en especie.

Asociaciones

24. El PMA seguirá cooperando con las autoridades federales, estatales y locales y con otros actores locales para facilitar la prestación de asistencia a quienes más la necesitan. Continuará fortaleciendo la extensa red de asociados cooperantes establecida en 2024 y conformada por organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, la Sociedad de la Media Luna Roja Sudanesa y organizaciones locales y comunitarias para prestar asistencia, tanto a nivel transfronterizo como a través de las líneas del frente. En cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el PMA prestará asistencia alimentaria a los refugiados registrados en todo el país que estén incluidos en el grupo correspondiente a la prioridad 1.
25. Simultáneamente, el PMA reforzará sus asociaciones con diversos organismos de las Naciones Unidas mediante el establecimiento de programas conjuntos, haciendo especial hincapié en el fortalecimiento de los sectores clave que dirige y respalda, entre ellos, el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria, el módulo de nutrición, el grupo de trabajo sobre asistencia monetaria, el módulo de logística y el módulo de telecomunicaciones de emergencia. Estos asociados se utilizarán para definir de forma cooperativa las prioridades y las deficiencias en las diferentes esferas.
26. El PMA reforzará sus asociaciones con una base más amplia de asociados para adoptar un enfoque integral aplicable a las cadenas de valor que permita respaldar la productividad agrícola y fortalecer los sistemas alimentarios y la resiliencia largo plazo en las zonas libres de conflictos activos y con relativa estabilidad, en particular, en el Sudán oriental. Empoderará a los asociados del sector privado, a las cooperativas de consumidores y a las organizaciones de agricultores.
27. *Mobilización de recursos.* A fin de fortalecer las iniciativas de movilización de fondos para satisfacer las crecientes necesidades humanitarias, el PMA está intensificando su

cooperación con los asociados actuales para la financiación humanitaria, a la vez que busca nuevos asociados, incluidos actores del sector privado, para cerrar la brecha entre los ingresos previstos y el presupuesto propuesto. Actualmente se están llevando a cabo iniciativas de movilización de recursos más amplias y con perspectivas prometedoras, entre las cuales la aplicación de un enfoque de colaboración sistemático y adaptado con donantes nuevos, como los que integran el Consejo de Cooperación del Golfo, las instituciones de desarrollo y las instituciones financieras internacionales. Estas iniciativas y otras se tienen en cuenta en la venidera estrategia de movilización de recursos.

28. El PMA seguirá examinando periódicamente sus planes de movilización de recursos para evaluar las necesidades en función de los niveles reales de financiación. Las mayores necesidades sobre el terreno exigen mantener un presupuesto sólido y una dotación suficiente de recursos a fin de no poner en riesgo la realización de operaciones para salvar vidas. El presupuesto de 2025 refleja una situación humanitaria sin precedentes, y reducir la escala de las actividades limitaría la capacidad del PMA para hacer frente con eficacia a una crisis cada vez más compleja.

Capacidades de la oficina en el país

29. Se ha establecido un servicio encargado del acceso y de las relaciones entre los sectores humanitario y militar para reforzar la capacidad del PMA de negociar el paso seguro y sin trabas de la asistencia. En el marco del modelo interinstitucional de distribución radial ("hubs-and-spokes"), el PMA dirige la expansión geográfica de este sistema en Zalingei (Darfur Central), en Karrari (Jartum) y en otras ubicaciones futuras mediante el establecimiento y mantenimiento de nuevas instalaciones. Restablecer la presencia física es fundamental para movilizar a los actores locales y crear puntos de anclaje que permitan aumentar la escala de la asistencia. Se trata, en especial, de fortalecer la capacidad de dotación de personal, por ejemplo, para ampliar la escala de las TMB.

Cadenas de suministro

30. La persistencia de la inseguridad y la volatilidad del entorno, en particular en las zonas de Darfur y Kordofán, se ha visto agravada por las limitaciones burocráticas en materia de acceso, en particular, por la imposición de normas incoherentes sobre el movimiento de personas y bienes, por solicitudes reiteradas de información, por unas autorizaciones limitadas en el tiempo y por restricciones al volumen de las mercancías transportadas. Esta situación también se refleja en las demoras para obtener autorizaciones aduaneras y de seguridad, en la renuencia de los transportistas a trasladar artículos de ayuda humanitaria y en el aumento de los costos del transporte. Se han adoptado medidas de mitigación centradas en una colaboración constante y basada en determinados principios con todos los actores del conflicto en lo referido al acceso y a la reducción de las hostilidades. Para aumentar el máximo las posibilidades de llegar a distintas zonas del país, el PMA y la comunidad humanitaria en su conjunto han entablado un diálogo con las autoridades para establecer corredores alternativos, tanto transfronterizos como a través de las líneas del frente.
31. Asimismo, el PMA está ampliando las capacidades de su flota, estudiando la posibilidad de realizar entregas transfronterizas y considerando opciones selectivas de contratación y compra locales con transportistas, autoridades sobre el terreno y asociados, a fin de velar por la aplicación de las normas de inocuidad y calidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena de suministro, cumpliendo los requisitos reglamentarios locales relativos a los alimentos destinados a los beneficiarios.

Prestación de servicios

32. Se mantienen los planes de aumentar la escala de la prestación de servicios bajo demanda del módulo de acción agrupada de logística, el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS) y el módulo de telecomunicaciones de emergencia. A través del UNHAS se coordinarán vuelos directos entre Puerto Sudán y Dongola (estado Norte), así como Damazine (Nilo Azul), Kadugli (Kordofán del Sur), Kosti (Nilo Blanco), El Obeid (Kordofán del Norte) y los Estados del Darfur, si lo permiten las circunstancias. Además, y para reforzar la comunicación, el intercambio de datos y el acceso a Internet para prestar una mejor asistencia a las personas afectadas, se está trabajando en una iniciativa referida a la instalación de un cable submarino para prestar a los asociados servicios de acceso a Internet y telecomunicaciones confiables, dedicados y de alta velocidad. En las regiones donde no hay cables de fibra óptica disponibles, se implementarán opciones alternativas de conexión con zonas de difícil acceso mediante el uso de satélites virtuales y sistemas de conectividad inalámbrica.

Seguimiento y evaluación

33. Se están fortaleciendo los sistemas de seguimiento y evaluación y en las zonas de difícil acceso se están ampliando las capacidades de seguimiento por terceros. En la medida de lo posible, se llevarán a cabo exámenes temáticos para generar datos empíricos que permitan facilitar el aprendizaje, adaptar los programas en curso y rendir cuentas a los beneficiarios. Aunque se está dando prioridad a la realización de las encuestas cara a cara cuando es viable, en las zonas con mayores dificultades de acceso se utilizarán herramientas remotas de recopilación de datos. Se está fortaleciendo el sistema de remisión de la información de seguimiento a instancias superiores con el fin de determinar los plazos de solución de problemas, comunicarlos a las instancias superiores y dejar constancia de los mismos mediante una coordinación multifuncional.

Rendición de cuentas a las personas afectadas, riesgos en materia de protección, sensibilidad ante los conflictos y restricciones relacionadas con el género y la discapacidad

34. El PMA evalúa periódicamente los riesgos en materia de protección y sensibilidad ante los conflictos mediante observaciones directas, exámenes de datos secundarios, consultas con las comunidades y diálogos con las principales partes interesadas. Los riesgos definidos permiten fundamentar las decisiones relativas a los programas, entre otras cosas en lo relacionado con la elección de las modalidades, y diseñar medidas de mitigación. La sensibilidad ante los conflictos es un aspecto central en todas las etapas del ciclo de los programas. Se dispone de diversos canales para entablar diálogos con las personas afectadas y recabar sus observaciones. Actualmente se está redactando una estrategia en materia de género, que se complementará con un plan de acción detallado para orientar las operaciones. El PMA fortalecerá las capacidades de su personal y sus asociados para poder integrar enfoques centrados en las personas.
35. El PMA seguirá adoptando medidas proactivas para mejorar las iniciativas de rendición de cuentas a las personas afectadas en el contexto de la crisis actual poniendo en marcha un proceso de consulta y participación y mecanismos comunitarios de retroalimentación que respalden las actividades relacionadas con la planificación, la ejecución y la evaluación de los programas. Para poner en marcha eficazmente el mecanismo de rendición de cuentas a las personas afectadas, el PMA se vale de enfoques específicos adaptados al contexto o al Estado específicos, habida cuenta de la diversidad de las necesidades en las diferentes regiones. Se utilizará una diversidad de canales para entablar diálogos con los beneficiarios y las partes interesadas, valiéndose de las estructuras comunitarias existentes, de voluntarios comunitarios de extensión y de canales basados en Internet para llegar a

audiencias más amplias y garantizar la inclusión. En los mecanismos comunitarios de retroalimentación se utilizarán diversos canales de comunicación, entre ellos llamadas gratuitas y líneas telefónicas adicionales, correo electrónico, bots conversacionales, los sistemas, enlaces de autodeclaración y servicios de asistencia digital integrados en un sistema centralizado de gestión de casos. Los servicios de rendición de cuentas a las personas afectadas se ampliarán para abarcar todas las zonas donde se realizan programas y las localidades de difícil acceso, para lo que se recurrirá a asociados cooperantes, otros terceros encargados del seguimiento y el personal sobre el terreno del PMA.

36. *Gestión de la identidad.* El PMA seguirá implantando su plataforma digital para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias (SCOPE). También se utilizarán e integrarán a SCOPE varias opciones, entre ellas herramientas de autorregistro y un sistema en formato impreso, lo que allanará el camino para la aplicación de controles adicionales cuando se realicen transferencias alimentarias en especie y TBM. En esta revisión se incluyen recursos financieros dirigidos a respaldar este componente de ofrecimiento de garantías.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

37. Dado el actual contexto de conflicto, el PMA integra los elementos de sostenibilidad desde una perspectiva más específica y localizada. Esto incluye equipar a las comunidades de manera que sean capaces de diseñar y gestionar sus propias intervenciones y establecer sistemas de protección social que fortalezcan las capacidades de las distintas partes interesadas que participan en la producción de trigo y otros sectores, así como seguir introduciendo mejoras en los sistemas actuales de ayuda humanitaria con miras a sentar las bases para programas de redes de seguridad a más largo plazo, entre otras cosas mediante el establecimiento de un sistema de protección social encabezado por el Gobierno.

Gestión de riesgos

38. El PMA reconoce que la mayoría de las esferas prioritarias comportan un mayor nivel de riesgo. El riesgo se relaciona con las limitaciones de acceso, con la anarquía y la posibilidad de que se produzcan saqueos y desvíos de la ayuda en las zonas de conflicto, y con las limitaciones existentes en el seguimiento y la rendición de informes. Dadas la intensidad y la imprevisibilidad del conflicto, los riesgos para la seguridad y la integridad de los trabajadores humanitarios también son considerables. Una estrategia interinstitucional de acceso define límites claros y normas generales de cooperación con las partes en conflicto, tanto en las actividades transfronterizas como en las realizadas a ambos lados de las líneas del frente. Los planes operacionales del PMA se ajustan periódicamente, a medida que el contexto de riesgo se modifica en función del conflicto y de las condiciones de acceso.
39. La realización de los planes de ampliación, entre otras cosas en lo relativo a la entrega de raciones completas, depende del acceso a niveles adecuados de financiación. Los déficits de financiación podrían restringir las posibilidades de lograr las metas de las operaciones. La oficina en el país está diseñando estrategias para diversificar las fuentes de financiación y optimizar los recursos existentes siempre que sea factible. El equipo encargado de los programas seguirá evaluando los flujos de financiación, dando prioridad a las localidades afectadas por la hambruna con el objetivo de salvar vidas, y examinará y ajustará periódicamente el tamaño de las raciones según proceda.
40. Habida cuenta de la inestabilidad del contexto, se han elaborado protocolos de remisión a instancias superiores y controles aleatorios de conformidad con el proyecto global de ofrecimiento de garantías. En todas las zonas de riesgo, el PMA ha adoptado medidas de mitigación y salvaguardias que evalúa y actualiza de manera constante en función de la

evolución del contexto. No obstante, el PMA y sus asociados en la financiación reconocen que existe un nivel de riesgo residual que no puede controlarse en el actual contexto de inestabilidad. El PMA está evaluando la posibilidad de adoptar distintas modalidades de entrega de TBM en lugar de distribuir directamente efectivo en libras sudanesas a fin de mitigar la crisis de liquidez y pagar a la mayoría de los proveedores en dólares de los Estados Unidos, según proceda. El Equipo de Gestión de Operaciones, que responde al equipo de las Naciones Unidas en el país, ha acordado con la Tesorería de la Sede de las Naciones Unidas adoptar el mecanismo de ejecución que esta última adopta para el Sudán en todos los organismos de las Naciones Unidas, a fin de velar por que haya suficiente liquidez en dólares para que tales organismos puedan llevar a cabo operaciones en el país.

Salvaguardias ambientales y sociales

41. El PMA ha reforzado su capacidad de integrar medidas de salvaguardia ambientales y sociales a sus programas, en particular, en cooperación con diversas instituciones financieras internacionales y de desarrollo. Los riesgos se determinan mediante exámenes documentales y evaluaciones sobre el terreno, y se tienen en cuenta en el diseño de medidas detalladas de mitigación y corrección. Se siguen promoviendo iniciativas de fortalecimiento de las capacidades dirigidas al personal que trabaja sobre el terreno y a los asociados.

Análisis de los beneficiarios

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS POR EFECTO ESTRATÉGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS, POR ACTIVIDAD Y MODALIDAD								
Efecto del PEP	Actividad	Modalidad	Cambio	Mujeres (más de 18 años)	Hombres (más de 18 años)	Niñas (0-18 años)	Niños (0-18 años)	Total
1	1	En especie	Actual	2 548 031	2 136 690	1 211 085	1 664 652	7 560 458
			Aumento/(disminución)	1 702 543	1 531 327	1 631 750	1 488 382	6 354 002
			Revisado	4 250 574	3 668 017	2 842 835	3 153 034	13 914 460
		TBM	Actual	625 330	388 404	481 619	446 666	1 942 019
			Aumento/(disminución)	570 121	512 782	546 411	498 403	2 127 719
			Revisado	1 195 451	901 186	1 028 030	945 069	4 069 738
	2	En especie	Actual	1 475 255	919 211	1 267 096	1 160 990	4 822 552
			Aumento/(disminución)	0	0	209 023	227 568	436 591
			Revisado	1 475 255	919 211	1 476 119	1 388 558	5 259 143
		TBM	Actual	0	0	0	0	0
			Aumento/(disminución)	0	0	0	0	0
			Revisado	0	0	0	0	0
	3	En especie	Actual	975 508	0	1 430 736	1 355 158	3 761 402
			Aumento/(disminución)	798 412	0	1 077 950	1 008 654	2 885 016
			Revisado	1 773 920	0	2 508 686	2 363 812	6 646 418
		TBM	Actual	0	0	0	0	0
			Aumento/(disminución)	16 516	0	17 149	16 259	49 924
			Revisado	16 516	0	17 149	16 259	49 924

**CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS POR EFECTO ESTRATÉGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS,
POR ACTIVIDAD Y MODALIDAD**

Efecto del PEP	Actividad	Modalidad	Cambio	Mujeres (más de 18 años)	Hombres (más de 18 años)	Niñas (0-18 años)	Niños (0-18 años)	Total		
2	4	En especie	Actual	247 310	0	337 477	321 852	906 639		
			Aumento/(disminución)	77 332	0	185 656	176 328	439 316		
			Revisado	324 642	0	523 133	498 180	1 345 955		
		TBM	Actual	0	0	0	0	0		
			Aumento/(disminución)	37 820	0	28 965	27 774	94 559		
			Revisado	37 820	0	28 965	27 774	94 559		
	5	En especie	Actual	2 703	2 859	291 489	315 794	612 845		
			Aumento/(disminución)	5 531	4 904	424 269	461 912	896 616		
			Revisado	8 234	7 763	715 758	777 706	1 509 461		
		TBM	Actual	62 418	55 050	103 970	75 652	297 090		
			Aumento/(disminución)	3 168	3 168	4 356	2 508	13 200		
			Revisado	65 586	58 218	108 326	78 160	310 290		
3	6	En especie	Actual	62 418	55 050	103 970	75 652	297 090		
			Aumento/(disminución)	0	0	0	0	0		
			Revisado	62 418	55 050	103 970	75 652	297 090		
		TBM	Actual	207 631	135 649	99 106	99 301	541 687		
			Aumento/(disminución)	48 062	43 228	46 064	42 016	179 370		
			Revisado	255 693	178 877	145 170	141 317	721 057		
	7	Fortalecimiento de las capacidades	Actual	487 087	363 412	0	0	850 499		
			Aumento/(disminución)	73 764	78 036	0	0	151 800		
			Revisado	560 851	441 448	0	0	1 002 299		
		Total (excluidas las superposiciones)			Actual	5 439 598	5 361 441	2 829 409	2 000 579	15 631 027
					Aumento/(disminución)	2 580 716	2 678 345	3 456 722	3 335 511	12 051 294
					Revisado	8 020 314	8 039 786	6 286 131	5 336 090	27 682 321

Transferencias

CUADRO 2: RACIÓN DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) o VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (dólares/persona/día), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD																						
		Efecto 1 del PEP											Efecto 2 del PEP						Efecto 3 del PEP			
		Actividad 1				Actividad 2			Actividad 3				Actividad 4				Actividad 5		Actividad 6			
Tipo de beneficiario		PDI, residentes	Riesgo de hambruna, fase 5 de la CIF y comunidades de acogida	Residentes y refugiados	PDI y residentes	PDI y residentes	PDI y residentes (apoyo a las actividades)	PDI y residentes	PDI, refugiados/residentes	Residentes	Residentes	Residentes	Residentes	Residentes	Residentes	Residentes	PDI, residentes					
Modalidad		Alimentos y TBM	Alimentos y TBM	Alimentos y TBM	Alimentos y TBM	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos y TBM	Alimentos y TBM	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos y TBM	Alimentos y TBM	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	TBM	Alimentos y TBM
Cereales		238	475	333	450	125	125	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	125	125	-	450	
Legumbres		34	67	47	30	35	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35	35	-	30	
Aceite		15	30	21	-	15	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	15	-	-	
Sal		5	5	5	-	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	-	-	
Azúcar		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SuperCereal		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SuperCereal Plus		-	-	-	-	-	-	-	-	200*	-	-	-	200*	-	-	-	-	-	-	-	
Micronutrientes en polvo		-	-	-	-	0	-	-	-	-	0,5	-	-	-	-	0,5	-	0	-	-	-	
Galletas de alto valor energético		-	-	-	-	-	-	75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Plumpy'Doz		-	-	-	-	-	-	-	50	-	-	50	-	-	50	-	-	-	-	-	-	
Suplemento alimenticio listo para el consumo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	-	-	100	-	-	-	-	-	
Total de kilocalorías/día		1 063	2119	1 486	1 635	684	684	338	281	394	-	281	561	394	281	-	561	684	684	2119	1,635	
Porcentaje de kilocalorías de origen proteico		13	13	13	14	12	12	11	9	17	0	9	9	17	9	0	9	12	12	13	14	
Efectivo (dólares/persona/día)		0,33	0,46	0,33	0,33	-	-	-	0,261111	0,261111	-	0,261111	-	0,261111	0,261111	-	-	-	-	0,564567	0,398406	
Número de días de alimentación al año		365	365	365	132	178	178	178	180	180	180	90	90	180	180	180	90	178	178	178	132	
2026 días de alimentación		59	59	59	0	40	40	40	59	59	59	59	59	59	59	59	59	40	40	40	20	

* Los recursos disponibles actualmente alcanzan para suministrar solo 100 gramos, que se irán ajustando a medida que se disponga de recursos.

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE VALOR MONETARIO Y VALOR CORRESPONDIENTE

	Presupuesto actual		Incremento		Presupuesto revisado	
	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	1 939 508	490 540 312	1 059 868	429 443 843	2 999 376	919 984 155
Legumbres secas	234 150	133 066 456	154 115	92 469 191	388 265	225 535 647
Aceite y grasas	116 329	155 424 037	68 682	76 573 673	185 011	231 997 710
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	140 721	297 048 485	38 558	71 622 364	179 279	368 670 849
Otros	39 575	18 618 244	14 228	3 071 917	53 804	21 690 162
Total (alimentos)	2 470 283	1 094 697 534	1 335 452	673 180 988	3 805 735	1 767 878 523
TBM		519 979 834		336 473 676		856 453 511
Total (valor de los alimentos y las TBM)	2 470 283	1 614 677 369	1 335 452	1 009 654 665	3 805 735	2 624 332 033

Desglose de costos

CUADRO 4: DESGLOSE DE LOS COSTOS RELATIVOS EXCLUSIVAMENTE LA REVISIÓN (dólares)

	Meta 1 del ODS 2 - Efecto estratégico 1 del PMA	Meta 2 del ODS 2 - Efecto estratégico 2 del PMA	Meta 4 del ODS 2 - Efecto estratégico 3 del PMA	Meta 16 del ODS 17 - Efecto estratégico 5 del PMA	Meta 9 del ODS 17 - Efecto estratégico 4 del PMA	Total
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	Efecto 4 del PEP	Efecto 5 del PEP	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Eliminación de las causas profundas	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	Intervención ante crisis	
Transferencias	1 340 148 772	53 625 257	35 371 765	114 407 234	0	1 543 553 028
Ejecución	67 262 030	6 563 328	6 258 382	8 553 714	0	88 637 454
Costos de apoyo directos ajustados						41 181 815
Total parcial						1 673 372 296
Costos de apoyo indirectos (6,5 %)						108 686 385
Total						1 782 058 682

Siglas: ODS = Objetivo de Desarrollo Sostenible

CUADRO 5: DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS DESPUÉS DE LA REVISIÓN
(dólares)

	Meta 1 del ODS 2 - Efecto estratégico 1 del PMA	Meta 2 del ODS 2 - Efecto estratégico 2 del PMA	Meta 4 del ODS 2 - Efecto estratégico 3 del PMA	Meta 16 del ODS 17 - Efecto estratégico 5 del PMA	Meta 9 del ODS 17 - Efecto estratégico 4 del PMA	Total
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	Efecto 4 del PEP	Efecto 5 del PEP	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Eliminación de las causas profundas	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	Intervención ante crisis	
Transferencias	3 655 584 789	175 406 124	237 036 880	819 881 371	40 406 257	4 928 315 421
Ejecución	377 748 497	25 616 116	39 779 100	40 132 978	0	483 276 691
Costos de apoyo directos ajustados	155 292 364	8 117 645	12 262 181	34 325 025	1 670 984	211 668 199
Total parcial	4 188 625 650	209 139 885	289 078 162	894 339 374	42 077 240	5 623 260 311
Costos de apoyo indirectos (6,5 %)	272 260 667	13 594 093	18 790 081	27 033 591	2 735 021	334 413 452
Total	4 460 886 317	222 733 977	307 868 243	921 372 965	44 812 261	5 957 673 763

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PDI	persona desplazada internamente
PEP	plan estratégico para el país
SCOPE	plataforma digital del PMA para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias
TBM	transferencia de base monetaria
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas